

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Acuerdo de 1 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe sobre la respuesta del Sistema Sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 1 de septiembre.*

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en su artículo 19, que las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, así como a acceder a una atención gerontológica adecuada, en el ámbito sanitario, social y asistencial.

Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía determina, en su artículo 22.3, que las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas e invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Asimismo, establece en su artículo 55.2, la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, entre otras, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población y la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud, OMS en adelante, ha declarado la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente. Hacer frente a esta emergencia requiere adoptar una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Se trata de medidas de contención extraordinarias que se establecen por las autoridades de salud pública. Andalucía cuenta con un sólido Sistema de Vigilancia Epidemiológica desde el que se realiza una monitorización exhaustiva y permanente de todos los casos. Se hace un llamamiento a la población para que sigan las recomendaciones que se vayan realizando, en revisión permanente, de acuerdo a como vaya evolucionando la enfermedad.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública relacionada en los párrafos anteriores, el Gobierno de la Nación acordó declarar, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria en todo el territorio nacional, con fundamento en las actuales circunstancias extraordinarias y que constituyen una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. En su artículo 6, se establece que cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma.

Mediante Acuerdo de 26 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de las medidas implementadas por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios en relación con la medicalización y dotación de recursos de los centros residenciales como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19.

No obstante, la pandemia sigue evolucionando y es necesario conocer los datos actualizados a fecha 1 de septiembre sobre la respuesta del Sistema Sanitario ante los efectos del COVID-19 en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma, por ello

se adjunta al presente acuerdo el informe elaborado sobre ello por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios.

Por todo ello, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS y la repercusión que la enfermedad COVID-19 tiene en las personas mayores, así como en el sector económico de los centros residenciales de personas mayores, y de la vulnerabilidad de dicho colectivo, se considera oportuno y conveniente que dicho informe sea conocido por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2020,

#### A C U E R D A

Tomar conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 1 de septiembre.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ  
Consejero de Salud y Familias

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía



### *Informe de situación de centros residenciales*

*Fecha: 1 de septiembre 2020*

- 1 -

00177080



## INFORME DE RESULTADOS

### Seguimiento proactivo de centros residenciales.

El pasado 23 de marzo de 2020, con el inicio de la pandemia, se habilitó una plataforma corporativa en la cual las Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) han registrado cada día la situación de todos los centros sociosanitarios que se encuentran en seguimiento proactivo.

En el día de hoy:

Nº de centros sobre los que se realiza seguimiento proactivo	1.107
Nº de centros con casos confirmados	76
Nº de centros con casos confirmados solo en residentes	10
Nº de centros con casos confirmados solo en trabajadores	56
Nº de centros con casos confirmados en residentes y trabajadores	10

Teniendo en cuenta estos datos, **un 93,2% de los centros NO presentan casos de COVID-19. Residentes y trabajadores: casos confirmados, con síntomas de sospecha o en aislamiento preventivo en Andalucía.**

	Residentes	Trabajadores
Sin síntomas en aislamiento preventivo	985	
Con síntomas de sospecha	109	74
Casos Confirmados	<b>160+</b> <b>15 ingresados</b>	<b>152</b>

### Evolución de casos con síntomas de sospecha y casos confirmados





## Situación por provincias.

	Residentes			Trabajadores	
	En Aislamiento preventivo	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados
Almería	22	3	98	2	53
Cádiz	175	7	2 +2 ingr	2	5
Córdoba	128	4	1+ 1 ingr	25	21
Granada	70	3	13	1	4
Huelva	6	1	0	2	3
Jaén	60	16	11 + 1 ingr	2	14
Málaga	245	33	30+ 4 ingr	33	45
Sevilla	279	42	5 + 6 ingr	7	7

## Residencias y centros con casos confirmados.

	Municipio	Residencia	Residentes confirmados	Trabajadores confirmados
Almería**	Almería	Residencia El Zapillo	72 residentes	38 trabajadores
Almería	Almería	Casa Hogar FAISEM		1 trabajador
Almería	Almería	Residencia Virgen de la Esperanza		1 trabajador
Almería	El Ejido	Centro Residencial Ciudad de El Ejido		1 trabajadores
Almería	Huercal de Almería	Aspapros discapacidad intelectual		1 trabajador
Almería	Huércal-Overa	Centro Residencial Ángeles Parra		1 trabajador
Almería	Roquetas de Mar	Asociación Verde Mar		2 trabajador
Almería	Terque	Centro Residencial El Manantial	26 residentes	6 trabajador
Almería	Vícar	Centro residencial Fuente Vícar		1 trabajador
Cádiz	Algeciras	Centro Residencial de mayores Algeciras		1 trabajador
Cádiz	Jerez de la Frontera	Centro residencial DOMUSVI Monte Alto	2 residentes	
Cádiz	La Línea	Centro residencial ASANSULL Carboneros	1 ingresado	
Cádiz	Los Barrios	Residencia Ntra Sra del Rosario		2 trabajadores
Cádiz	Puerto de santa Maria	Residencia santa Beatriz Dulto		1 trabajador



<b>Cádiz</b>	Puerto de santa Maria	Centro residencial Puerto de la Luz	1 ingresado	
<b>Cádiz</b>	Vejer de la Frontera	Centro residencial San Lázaro		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Almodóvar del rio	Residencia el Mirador		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Baena	Residencia Hogar San Francisco		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Baena	Residencia para Personas Mayores la Casa Grande		2 trabajadores
<b>Córdoba</b>	Baena	Residencia para Personas Mayores Ilunion Sociosanitario		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Belalcázar	Residencia Ntra. Sera. De Gracias de Alcantarilla		2 trabajador
<b>Córdoba</b>	Benameji	Centro Residencial para Personas Mayores Santa Teresa de Jes's		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Carcabuey	Centro Residencial Virgen del Castillo		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Castro del Rlo	Centro Residencial Jesus Nazareno		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Córdoba	Residencia FEPAMIC		2 trabajador
<b>Córdoba</b>	Fuente Obejuna	Centro Residencial Los Ángeles		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Lucena	Centro Residencial para Mayores Nueva Aurora		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Luque	Residencia municipal	1 residente + 1 ingr.	
<b>Córdoba</b>	Montoro	Hospital-Asilo Jesús Nazareno		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	Priego	Residencia Albasur		1 trabajador
<b>Córdoba</b>	La Rambla	Hospital y Asilo Santísimo Cristo de los Remedios		4 trabajadores
<b>Córdoba</b>	El viso	Residencia para Personas Mayores Nuestra Señora del Carmen		1 trabajador
<b>Granada</b>	Armillá	CENTRO PSICOPEDAGÓGICO REINA SOFIA		1 trabajador
<b>Granada</b>	Benalua	Centro Residencial Monte Soto	12 residentes	1 trabajador
<b>Granada</b>	Granada	Comunidad Colegio Mayor Santo Domingo	1 residente + 1 ingr	
<b>Granada</b>	Guadix	Residencia de Gravemente afectados santo Angel		1 trabajador
<b>Granada</b>	Gualchos	Centro Residencial para Personas Mayores Virgen del Carmen		1 trabajador
<b>Huelva</b>	Tharsis	Centro Residencial Domusvi Monte Jara		1 trabajador



	Bollullos Par del Condado	Residencia de adultos Maestra Antonia Llanos		1 trabajador
<b>Huelva</b>	Trigueros	Residencia para Personas Mayores San Antonio Abad		1 trabajador
<b>Jaén</b>	Arroyo de Ojanco	R. de mayores		1 trabajador
<b>Jaén</b>	Fuerte del Rey	Residencias para personas mayores Buenos Aires	10 residentes + 1 ingresado	6 Trabajadores
<b>Jaén</b>	Jaén	Residencia para personas mayores Sebastián Estepa Llourens		1 trabajador
<b>Jaén</b>	Jaén	Residencia santa Teresa		1 trabajador
<b>Jaén</b>	Jaén	Residencia de discapacitados La Yuca	1 residente	
<b>Jaén</b>	Linares	Centro Residencial Santa Teresa		1 trabajador
<b>Jaén</b>	La Carolina	Residencia Viña del Rey		2 trabajadores
<b>Jaén</b>	Villanueva de la Reina	Centro residencial Reina Sofía		2 trabajador
<b>Málaga</b>	Alhaurín	Manuel Dovado		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Alhaurín	Domusvi Fuentesol	1 residente	1 trabajador
<b>Málaga</b>	Alora	Residencia santa Ana		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Coín	R Discapacitados PRODICO	22 residentes + 4 ingresados	20 trabajadores
<b>Málaga</b>	Estepona	Residencia Virgen del Carmen	1 residente	
<b>Málaga</b>	Málaga	H. San Juan de Dios		2 trabajadores
<b>Málaga</b>	Málaga	BALLESOL CERRADO DE CALDERÓN		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	El buen Samaritano	1 residente	1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	Centro Autismo Pinares	3 residentes	2 trabajadores
<b>Málaga</b>	Málaga	CASA HOGAR JORGE SILVELA		1 trabajadores
<b>Málaga</b>	Málaga	Hermanas Hospitalarias Padre Benito Menni	1 residente	1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	San Juan de Ávila		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	Residencia Santa Clara		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	Casa Hogar Faisem Abderramán	1 residente	1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	Nuestra Señor de los Ángeles II		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Málaga	Hermanitas de los pobres		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Marbella	Centro Residencial Orpea Puerto Banús		4 trabajador
<b>Málaga</b>	Marbella	Centro Residencial Aldea la Quinta Health Resort		1 trabajador
<b>Málaga</b>	R. de la Victoria	ALMUDENA (RESIDENCIA DE ALZHEIMER)		1 trabajador
<b>Málaga</b>	Torremolin	Centro Residencial Los Olivos		2 trabajador



	os			
<b>Málaga</b>	Vélez-Málaga	Vivienda Tutelada Santa Rita		1 trabajador
<b>Sevilla</b>	Alcalá de Guadaira	Centro Residencial Domusvi Alcalá de Guadaira		1 trabajador
<b>Sevilla</b>	Álcala de Guadaira	Residencia San Juan de Dios		1 trabajador
<b>Sevilla</b>	Bormujos	Residencia de Mayores Orpea Aljarafe		1 trabajador
<b>Sevilla</b>	Dos Hermanas	Residencia de Mayores la Merced	1 ingresado	
<b>Sevilla</b>	Mairena del aljarafe	Vitalia	5 residentes + 3 ingresados	2 trabajador
<b>Sevilla</b>	Mairena del aljarafe	Residencia MATER E MAGISTRA	2 ingresados	
<b>Sevilla</b>	La Rinconada	Centro Residencial Centro Sociosanitario la Rinconada "VITALIA"		1 trabajador

#### Medicalización de centros residenciales.

En la actualidad se realiza la adaptación clínica del espacio residencial y la coordinación asistencial con servicios de Medicina Interna del hospital de referencia los siguientes centros residenciales:

Provincia	Residencias medicalizadas
Almería	Residencia El Zapillo
Almería	Centro residencial el Manantial (Terque)

#### Test realizados

Primera fase del 9 al 20 de abril		
	Test realizados	Positivos
<b>Residentes</b>	49.766	761
<b>Trabajadores</b>	33.595	266
<b>TOTAL</b>	<b>83.361</b>	<b>1.027</b>
Segunda fase del 21 de abril 30 de abril		
	Test realizados	Positivos
<b>Residentes</b>	12.688	407
<b>Trabajadores</b>	10.278	127
<b>TOTAL</b>	<b>22.966</b>	<b>534</b>





Tercera fase del 15 al 24 de julio		
	Test realizados	Positivos
<b>Residentes</b>	42.950	407
<b>Trabajadores</b>	32.797	126
<b>TOTAL</b>	<b>75.747</b>	<b>533</b>
Test realizados en CEAR, centros de acogida, viviendas tuteladas		
	Test realizados	Positivos
<b>Residentes</b>	7.141	140
<b>Trabajadores</b>	9.269	62
<b>TOTAL</b>	<b>16.410</b>	<b>202</b>
Test realizados en servicio de ayuda a domicilio		
	Test realizados	Positivos
	<b>22.457</b>	<b>124</b>
Test realizados en centros sociosanitarios para nuevos ingresos o vuelta de vacaciones de residentes y trabajadores (desde el 24 de julio hasta la fecha)		
	Test realizados	Positivos
<b>Residentes</b>	906	3
<b>Trabajadores</b>	2.738	7
<b>TOTAL</b>	<b>3644</b>	<b>10</b>
<b>Total Test Realizados</b>	<b>224.585</b>	<b>2.431</b>